



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DÉCIMO TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL NUEVE
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

- | | |
|---|--|
| C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA | C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL | C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL | C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL | C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. JUAN DUEÑAS MORALES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA |
| C. ZULY FERÍA VALENCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO | C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA |
| C. SARA PÉREZ ROJAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA | C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA |
| C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. KENIA LÓPEZ RABADÁN
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE
IZQUIERDAS | |

CSP 6



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), SOCIALDEMÓCRATA (C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, PROPIETARIO), ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LA C. SARA PÉREZ ROJAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. -----
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----
- UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS TRECE Y DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE. -----
- DOS. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL SECRETARIO

CSJ



EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.-----

TRES. INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO AL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR ELECTORAL AL CIUDADANO RAFAEL FLORES GARCÍA NO DOMICILIADO EN EL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MILOCHO DOS MIL NUEVE. -----

CINCO. SEIS DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES: IEDF-QCG/012/2008, IEDF-QCG/017/2008, IEDF-QCG/048/2008, IEDF-QCG/050/2008, IEDF-QCG/052/2008 E IEDF-QCG/064/2008. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----**

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA REFIRIÓ SOBRE EL PUNTO TERCERO QUE EL MES DE ABRIL NO HABÍA TERMINADO, PARECIÉNDOLE CORRECTO QUE FUERA CON CORTE AL MES DE MARZO YA QUE SE TRATABA DE UN INFORME TRIMESTRAL Y, EN SU CASO, CORREGIR LA CARÁTULA DEL DOCUMENTO. -----**

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ-----**

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO



QUE SE HABÍAN DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS TRECE Y DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE ACTA, DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, LAS CUALES SE DISTRIBUYERON Y SE CONSIDERARÍAN EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MENCIONÓ QUE EN LA HOJA DIEZ DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL TRECE DE ABRIL, SE LE DIO UNA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE LA QUE NO HABÍAN RECIBIDO DATOS EN SUS OFICINAS, VINCULADA CON ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE LAS FIRMAS QUE SE LLEVARON AL DISTRITO FEDERAL PARA UNA SOLICITUD SOBRE LA LEY DE NO FUMADORES Y DE LA CUAL SOLICITÓ FUERA ACATADA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL PARA RESPONDER PREGUNTAS, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA RESPONDIÓ QUE LA RESPUESTA SE HABÍA ENTREGADO HACE YA ALGUNOS MOMENTOS EN SUS OFICINAS. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, APROBÁNDOSE LOS PROYECTOS DE ACTA POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO. -----

CSF S.



- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y HACIENDO USO DE ELLA ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL. -----
- EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO -----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO AL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LA PRESIDENCIA, MISMAS QUE SE INCORPORARON A UN NUEVO DOCUMENTO EL CUAL SE DISTRIBUÍA EN ESE MOMENTO. -----
- RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS, ACLARÓ QUE SE AGREGÓ EL CONVENIO FIRMADO CON LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNAM Y SE ELIMINÓ DE LAS TABLAS, EL CONVENIO QUE CARECE DE FIRMAS DE LOS DOS INSTRUMENTOS QUE SE SUSCRIBIERON CON DICHA CASA DE ESTUDIOS, RELATIVO AL CURSO DE COMPRESIÓN DE LECTURA DE INGLÉS. -----

cap. S.



- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----
- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INDICÓ QUE NO CONTABA CON ESOS AGREGADOS, MANIFESTANDO QUE DICHS DOCUMENTOS NO ESTABAN FIRMADOS, AUN CUANDO ERAN DOS TAREAS QUE SE APLICARON Y LOS CONVENIOS HASTA EL DÍA ANTERIOR NO ESTABAN FIRMADOS. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE UN CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SÍ ESTABA FIRMADO, Y EL ÚNICO QUE SE ELIMINABA ERA EL DE COMPRENSIÓN DE LECTURA DE INGLÉS; DEL CONVENIO QUE SE LES ESTABA ENTREGANDO, SE DISTRIBUÍA LA INFORMACIÓN, PORQUE FUE UN DATO IMPRECISO RESPECTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA PRESIDENCIA. -----
- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ QUE EL TEMA ES QUE ESE CONVENIO AÚN NO ESTABA CONCLUIDO, ESTABA EN TRÁMITE, PERO NO SE HABÍAN RECABADO LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES, POR LO CUAL, SI BIEN SE CONTEMPLABA COMO UN INSTRUMENTO ELABORADO POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, NO SE HABÍA CONCRETADO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, POR LO QUE VALDRÍA LA PENA SUPRIMIRLO DEL INFORME DISCUTIDO Y ANEXARLO EN EL SIGUIENTE CUANDO SE HUBIERA CONCRETADO DICHO TRÁMITE. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----
- EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR ELECTORAL AL CIUDADANO RAFAEL FLORES GARCÍA NO DOMICILIADO EN EL DISTRITO.

CSP 5.



FEDERAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA PROPUSO MODIFICAR EL CONSIDERANDO DOCE DE LA SIGUIENTE MANERA: DOCE. "QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 279, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA SOLICITUD DEBERÁ CONTENER LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL CIUDADANO INTERESADO, COPIA DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR, ASÍ COMO LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE SE CONDUCTIRÁ CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA, LEGALIDAD Y SIN VÍNCULOS A PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN O ENTIDAD QUE SEA PARTE EN EL PROCESO ELECTORAL DE QUE SE TRATE"; ASIMISMO, PROPUSO MODIFICAR EL CONSIDERANDO DIECISÉIS, DE LA SIGUIENTE MANERA: "DIECISÉIS. QUE EL CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO A TRAVÉS DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACU-40-08 APROBÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE HABRÁN DE ELEGIRSE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES Y EN CUYO ACUERDO PRIMERO, NUMERAL UNO, INCISO B), SE ESTABLECIÓ QUE PODRÁN REGISTRARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES ANTE EL CONSEJO GENERAL CIUDADANO MEXICANOS NO DOMICILIADOS EN EL DISTRITO FEDERAL".** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, APROBÁNDOSE EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES EXPRESADAS POR ÉL MISMO.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LA C. ZULY FERIA VALENCA.**

Zuly Feria Valencia



REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN SEIS DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES IEDF-QCG/012/2008, IEDF-QCG/017/2008, IEDF-QCG/048/2008, IEDF-QCG/050/2008, IEDF-QCG/052/2008 E IEDF-QCG/064/2008.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA SUGIRIÓ PARA LAS QUEJAS, COMO EN EL CASO DE LA IDENTIFICADA CON LA CLAVE IEDF-QCG/012/2008, QUE EL SEIS POR CIENTO CON EL QUE SE PROPONÍA SANCIONAR, SE APLICARA EN TRES MENSUALIDADES DEL DOS POR CIENTO, YA QUE CONSIDERABA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENÍAN FUERTES CARGAS FINANCIERAS POR LO QUE SOLICITABA QUE SE AMPLIARA EL PLAZO PARA DESCONTARLES LAS MINISTRACIONES Y DARLES LA OPORTUNIDAD QUE FUERA EN UN MAYOR PLAZO.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESÓ QUE CREÍA EN EL PLANTEAMIENTO QUE LE HICIERON AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL SENTIDO DE QUE DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL SE HICIERA UN RECORTE PARA NO ATENTAR CONTRA EL MISMO, RECORDANDO QUE EN EL CASO DE LAS MULTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL SE REBAJÓ EL CINCUENTA POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO QUE SE LES DABA, Y ACEPTABAN LAS SANCIONES QUE SE LES HABÍAN IMPUESTO, RECORRIÉNDOLAS EN MUCHOS CASOS, DESEANDO QUE SE PUDIERA DISCUTIR ESE TEMA, ES DECIR, TENER UNA MESA PARA ANALIZAR LA PENALIZACIÓN EN DINERO Y VER QUE DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL SE LES APLICARAN ESOS DESCUENTOS EN MENSUALIDADES.**-----

[Handwritten signature]



- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTIMÓ ATENDIBLE LA PETICIÓN, SÓLO QUE AL TRATARSE DE PORCENTAJES DE ACUERDO CON LAS MINISTRACIONES DE CADA PARTIDO POLÍTICO, CONSIDERÓ CONVENIENTE QUE DESPUÉS DE QUE SE DISCUTIERA LA QUEJA, YA QUE IBAN EN PORCENTAJES PARECIDOS, SE PLATICARA EL TEMA Y QUE SE APROBARA ESE DIA EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTABA PROPUESTO.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LA C. KENIA LÓPEZ RABADÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

ASÍ MISMO, ENTREGÓ RESPECTO DE DOS QUEJAS, OBSERVACIONES DE FORMA Y PROPUSO EN LA IEDF-QCG/052/2008, INCLUIR UNA EXPLICACIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL EL DENUNCIADO ERA EL PARTIDO DEL TRABAJO Y POSTERIORMENTE SE ABORDABA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

AGREGÓ QUE EN EL EXPEDIENTE ERA CLARA LA SITUACIÓN POR UN DESCONOCIMIENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POSTERIORMENTE UNOS REQUERIMIENTOS HECHOS A OTROS PARTIDOS, ENTRE ELLOS AL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

POR OTRO LADO, SOLICITÓ QUE LA VOTACIÓN DE LA QUEJA IEDF-QCG/012/2008 SE LLEVARA DE MANERA SEPARADA PORQUE RESPECTO DE ESE EXPEDIENTE TENÍA UNA CONVICCIÓN DISTINTA A LA DEL PROYECTO PRESENTADO, YA QUE DESDE SU PERSPECTIVA EXISTÍAN ELEMENTOS, NO PARA LLEGAR A UNA SANCIÓN DE NEGATIVA DE REGISTRO, QUE ERA LA PREVALECIENTE EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SINO DE UNA INTERPRETACIÓN, APLICAR UNA SANCIÓN, PORQUE EN SU CONCEPTO SÍ HUBO ACTOS TENDENTES A SOLICITAR UN APOYO PARA OBTENER UN RESPALDO PARA POSTULARSE COMO CANDIDATO.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ SOBRE LA QUEJA IEDF-QCG/012/2008, QUE SE HACÍA UN ANÁLISIS PUNTUAL DE LA PROPAGANDA Y LOS DATOS QUE OBRABAN EN EL EXPEDIENTE, DETERMINÁNDOSE QUE SI BIEN NO SE LLEGABA A CONFIGURAR

Cap S.

COMO TAL UN ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑA Y CUANDO MENOS EL TIPO ADMINISTRATIVO PARA IMPONER LA SANCIÓN CONSISTENTE EN LA INHABILITACIÓN O LA PÉRDIDA DE REGISTRO, SÍ SE DETERMINABA QUE HAY UNA ACTIVIDAD PUBLICITARIA Y PROPAGANDÍSTICA, RAZÓN POR LA CUAL SE DETERMINÓ QUE EL PARTIDO POLÍTICO ERA ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE Y SE FIJABA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ NO HABER COMPRENDIDO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, SI EL SENTIDO SERÍA MODIFICAR LA SANCIÓN PROPUESTA O SIMPLEMENTE MODIFICAR EL MODO DE EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN, YA QUE DESDE SU PERSPECTIVA LO PROCEDENTE, SEGÚN LO DISCUTIDO, SERÍA MODIFICAR LA FORMA EN QUE SE HARÍA EFECTIVA ESA SANCIÓN, PERO EL MONTO NO PODRÍA VARIARSE, PUES HABÍA SIDO UN CRITERIO SOSTENIDO POR LA AUTORIDAD EN OTROS EXPEDIENTES, JUZGANDO QUE DEBERÍA MANTENERSE EL MISMO Y SI FUERA EL CASO DE QUE SÓLO SE VARIARA LA FORMA DE EJECUCIÓN, ESTARÍA DE ACUERDO, PERO NO EN MODIFICAR EL MONTO DE LA SANCIÓN.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ PARA RESPONDER PREGUNTAS, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA ACLARÓ QUE NO PROPONÍA LA REDUCCIÓN DEL MONTO DE LA SANCIÓN, SINO LA APLICACIÓN Y TOMABA NOTA DE LA INQUIETUD DE QUE PUDIERA SER A PARTIR DE JULIO Y EN LUGAR DE QUE EL SEIS POR CIENTO SE APLICARA EN TRES MINISTRACIONES, SE HICIERA EN SEIS AL UNO POR CIENTO A PARTIR DE JULIO, UNA VEZ PASADO EL PROCESO ELECTORAL.-

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA INDICÓ QUE SI BIEN ESTABA DE ACUERDO EN QUE TENDRÍAN



QUE VALORAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CARA A UN PROCESO ELECTORAL Y A QUE PRÓXIMAMENTE INICIARÍAN CAMPAÑAS ELECTORALES, TAMBIÉN SE TENÍAN QUE CONSIDERAR LAS INFRACCIONES DETECTADAS EN TORNO A LA COMISIÓN DE ALGUNAS CONDUCTAS, QUE SI BIEN NO CONFIGURABAN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN LA ÓRBITA DE CIUDADANOS DENUNCIADOS PARA LLEGAR AL EXTREMO DE NEGARLES EL REGISTRO, SÍ SE HABÍA DETECTADO ALGUNA FALTA DE CUIDADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CONDUCIR LAS ACTIVIDADES DE SUS MILITANTES DENTRO DEL CAUCE LEGAL; POR LO TANTO, SI BIEN HABRÍA QUE PLATICARLO, ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE LA FORMA DE PAGO FUERA DE UN UNO POR CIENTO MENSUAL, PERO DADO QUE ESTABAN EN PROCESO ELECTORAL NO PODRÍA ESPERAR A DESPUÉS DEL MISMO, PORQUE TAMBIÉN SE RELACIONABA CON UN ÁNIMO DE EVITAR QUE SE REPITIERAN ESAS CONDUCTAS, SUBRAYANDO QUE ESTABAN POR COMENZAR LAS CAMPAÑAS ELECTORALES. -----

CONSECUENTEMENTE SE MANIFESTÓ A FAVOR DE APLICAR UN UNO POR CIENTO, PERO A PARTIR DE ESE MOMENTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EXPRESÓ QUE LE ERAN CLAROS LOS CRITERIOS DE FONDO, LA RESOLUCIÓN DE LA QUEJA TOMABA EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS DEL CONSEJO GENERAL SOBRE SANCIONES ANTERIORES, PERO TAMBIÉN EXISTÍA UN CRITERIO SOBRE CÓMO EJECUTARSE; Y SI SE IBA A CAMBIAR EL CRITERIO EN ATENCIÓN A TENER UNA CONSIDERACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTABA DE ACUERDO PERO DESPUÉS DE LA SANCIÓN EN DISCUSIÓN, PORQUE A SU PARTIDO TAMBIÉN LE HABÍAN APLICADO NO SÓLO EL PRIMER CRITERIO SINO TAMBIÉN LA FORMA DE PAGO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ PARA ACLARACIONES, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----





- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA PUNTUALIZÓ QUE SU PROPUESTA LA HABÍA HECHO PARA QUE FUERA APLICABLE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE AÚN FALTAN ALGUNAS QUEJAS POR RESOLVER Y SI SE ACUMULABAN, LOS QUE ESTÁN EN EL CASO DE PROCESO DE RESOLUCIÓN TENDRÍAN UNA MERMA CONSIDERABLE EN SUS MINISTRACIONES, POR LO QUE LE PARECÍA QUE SU PROPUESTA SE PODRÍA RETOMAR EN OTRO MOMENTO, Y QUE PUDIERA SER APLICABLE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. KENIA LÓPEZ RABADÁN, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN EN QUE POR UN LADO NO SE GENERARAN CONDICIONES QUE PERMITIERAN LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DE DIVERSOS PARTIDOS O CANDIDATOS, AHORA PARA LOS PROCESOS SUBSIGUIENTES; SIN EMBARGO, VALDRÍA LA PENA DISCUTIR EL TEMA DE MANERA GENÉRICA Y TOMAR UNA DEFINICIÓN, O ESTABLECER UNA RETROACTIVIDAD EN LAS QUEJAS YA ABORDADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL ACTUAL PROCESO, HABLANDO DE LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA O DE NO SER RETROACTIVO POR VIABILIDAD, TOMAR UNA DEFINICIÓN PARA LOS PROCESOS QUE FALTAN, DEJANDO EN CLARO UN ACUERDO MÁS GENÉRICO, QUE PERMITIERA SUPONER QUE TODOS LOS PARTIDOS SE ENCUENTRAN EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS, QUE ESTABAN EN UN PROCESO, Y TENÍAN QUE TOMAR DEFINICIONES FINANCIERAS SOBRE LOS MONTOS Y QUÉ PODRÍA SUCEDER SI DE LAS QUEJAS QUE ESTÁN SUBSTANCIÁNDOSE ALGUNAS DE ELLAS PROSPERARAN O NO. -----

AÑADIÓ QUE EN TÉRMINOS FINANCIEROS, ESA PROYECCIÓN LES PERMITIRÍA SUPONER QUE SI SE DA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO, TENDRÍAN QUE SABER CUÁNTO DEJARÍAMOS DE SUPONER QUE TIENEN PARA EMPEZAR A CUBRIR LOS MONTOS QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTABLECÍA. -----

FINALIZÓ DICHIENDO QUE PODRÍAN HACER UN ACUERDO GENERAL, SI ES RETROACTIVO QUE SE DEFINIERA Y SI NO, ESTABLECER DESPUÉS DE LA REUNIÓN, LOS LINEAMIENTOS PARA TODOS LOS PROCESOS PENDIENTES, PORQUE CUANDO MENOS EN TÉRMINOS DE SU PARTIDO SE ENCONTRABAN

CSF 9



CON VARIAS QUEJAS Y MONTOS IMPORTANTES COMO PARA PENSAR QUE TAMBIÉN TENÍAN LA COMPLICACIÓN ECONÓMICA DE DEFINIR SI SE PAGABA EN DOS POR CIENTO O EN UN UNO POR CIENTO, EN EL PRESENTE MES O HASTA AGOSTO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DEL C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE IZQUIERDA-----

EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ SOBRE LA MANERA DE EJECUCIÓN PROPUESTA QUE EN ALGUNAS DE LAS ANTERIORES QUEJAS RESUELTAS, EL PORCENTAJE SE HA DIVIDIDO EN DOS POR CIENTO EN LA PRIMER MINISTRACIÓN Y DOS POR CIENTO EN LA SIGUIENTE MINISTRACIÓN, CONSIDERANDO QUE PODRÍAN UTILIZAR UN CRITERIO SIMILAR EN LA DISCUTIDA, LO QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA HARÍA CONGRUENTE CON LO QUE HABÍAN HECHO EN LO DEMÁS, COINCIDIENDO CON LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, QUE TAMBIÉN ERA PARA DISUADIR CUANDO SE DECLARABA UNA RESPONSABILIDAD, EN LA REALIZACIÓN DE ESE TIPO DE ACTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** ANUNCIÓ QUE HABÍA RECIBIDO EN ESE MOMENTO, UN OFICIO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL PROPONÍA SOBRE EL EXPEDIENTE IEDF-QCG/012/2008, QUE SE HICIERA UN AJUSTE DE FORMA EN LA PÁGINA SESENTA Y OCHO, PARA SER CONGRUENTE LA REDACCIÓN, AGREGANDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DE DICHA PÁGINA LA EXPRESIÓN DONDE APARECEN EL NOMBRE DE LOS PRESUNTOS DENUNCIADOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** ESTIMÓ QUE NO SE PEDÍA LA MODIFICACIÓN, QUE LO QUE SE PLANTEABA SI NO QUE SE DISCUTIERA EN OTRO MOMENTO, PORQUE ADEMÁS SÍ PODRÍA SER RETROACTIVO YA QUE AÚN NO SE HABÍAN APLICADO LAS SANCIONES. -----
 POR OTRO LADO EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN PORQUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EXPUSIERA AL MISMO, QUE UN ÁREA ERA RESPONSABLE U OMISA DE ALGUNA SITUACIÓN, CUANDO ANTE EL CONSEJO GENERAL ELLA ERA LA RESPONSABLE DE QUE SE ENTREGARAN O NO LOS DOCUMENTOS.-----

[Handwritten signature]



AÑADIÓ QUE TAMBIÉN LE CAUSABA EXTRAÑEZA, QUE TENIENDO TODOS LOS ELEMENTOS A LA MANO DE LAS QUEJAS, EXPUSIERA SU MOTIVACIÓN, CUANDO, SI NO ESTABA DE ACUERDO, CREÍA QUE TENÍAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PROPONERLE AL RESTO DE LOS CONSEJEROS NO ESTAR DE ACUERDO EN LA MODIFICACIÓN DE ALGÚN PROYECTO, RECORDANDO QUE SIEMPRE HABÍA RECURRIDO IR A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL A PLANTEAR SU POSICIONAMIENTO. -----

AÑADIÓ QUE ERA RESPETABLE Y TENÍA ESE DERECHO; PERO ESE PROCEDER LO OCUPABAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE NO DISCUTÍAN LOS PROYECTOS, ESTIMANDO QUE SI NO HABÍA UN ACUERDO DE ALGO QUE ELLOS TENÍAN A LA MANO, LA PRESIDENCIA TENÍA SUFICIENTES ASESORES COMO PARA QUE HICIERAN ESAS OBSERVACIONES RESPECTO DE ESTAR DE ACUERDO O NO, Y NO PLANTEARLO EN EL CONSEJO GENERAL, SEÑALANDO QUE SI UN ÁREA ERA RESPONSABLE, ESO LE CORRESPONDÍA A LA PRESIDENCIA Y POR OTRO LADO CONSIDERABA QUE LAS QUEJAS LAS TENÍA A LA MANO Y ERAN DE SU CONOCIMIENTO COMO PARA PODER INCIDIR EN SUS CRITERIOS EN ESE MOMENTO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EXPRESÓ RESPECTO DEL PRIMER PUNTO, QUE SE LE HABÍA INFORMADO QUE ESE ERA EL ESTADO DE TAL CONVENIO, PORQUE SE ENCONTRABA EN OTRA INSTANCIA Y POR OTRO LADO, REALIZAR PLANTEAMIENTOS EN EL CONSEJO GENERAL ERA UNA DE SUS FACULTADES Y SI NO LO HACÍA EN ANTERIORES OCASIONES, ERA PORQUE NO FORMABA PARTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE ELABORAR EL DICTAMEN Y EL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN Y EN TODO CASO, EL ESTUDIO DEL EXPEDIENTE LE HACÍA DETERMINAR UNA POSICIÓN EN EL CONSEJO GENERAL, PORQUE ERA EL MOMENTO CUANDO LOS CIUDADANOS E INTEGRANTES DE ESE CUERPO COLEGIADO DEBERÍAN DE CONOCER EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA SECRETARIO DEL CONSEJO, TOMO LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IEDF-QCG/017/2008, IEDF-QCG/048/2008, IEDF-QCG/050/2008, IEDF-

[Handwritten signature]



QCG/052/2008 E IEDF-QCG/064/2008, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CONSEJERA ELECTORAL HUMPHREY JORDÁN; ASÍ MISMO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA QUEJA IEDF-QCG/012/2008, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y UN VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

-----CONSTE-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA

PÉREZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. SÉRGIO JESÚS GONZÁLEZ

MUÑOZ